

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 13 / 05 / de 2024
a las 11⁰⁵ horas.

FIRMA

Los concejales de Juntos por el Cambio, Alejandra Sagardoy, Ceferino Mondino y Augusto Rolando; y Unidos para Cambiar Santa Fe, Carla Boidi, Lisandro Mársico y Mabel Fossatti, presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que la historia de la gesta inmigratoria de nuestros antepasados, su proceso de radicación, y la presencia hoy activa de la identidad piemontesa en nuestra ciudad, es digna de reconocimiento.

Que mediante la sanción de Ley Provincial N° 14.100, ha establecido la SEMANA DE LA INMIGRACION PIEMONTESE en la Provincia de Santa Fe, todos los años, del 4 al 10 de julio.

Que dicha la Ley fue aprobada el 8 de septiembre del 2022.

Que en el articulado de la Ley se invita a Municipios y Comunas a adherir a la misma.

Que, en la Ciudad de Rafaela, esta colectividad dio origen a la formación de nuestra comunidad.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Dispónese la adhesión de la Municipalidad de Rafaela a Ley Provincial N° 14.100.

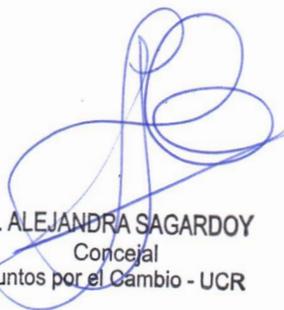
Art. 2.º) De forma.

Entró C. M. Reg. N° 10527-1



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA



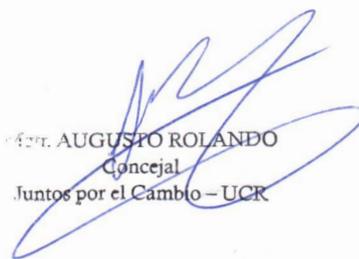
M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR



DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela



Prof. MABEL FOSSATTI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe - UCR



Prof. AUGUSTO ROLANDO
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR

